



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

SABADO, 10 DE MAYO DE 1986

Número 107

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 28 de abril de 1986, por la que se convocan becas de formación en la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

1903

2. Autoridades y personal

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 8 de mayo de 1986, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se determina el lugar y la hora para la celebración del sorteo público que fije el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos a convocar con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

1904

4. Anuncios

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS

Solicitud de don José Talón Martínez de la concesión de servicio público regular de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Cieza y Ascoy.

1904

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: Confederación Hidrográfica del Segura.

1905

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: Manuel Soler Miras (S.A.T. n.º 4.324)

1906

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: S.A.T. «Oliva», n.º 3.810.

1906

CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: H.E., S. A.

1905

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: Excmo. Ayuntamiento de Cehegín.

1906

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: H.E., S. A.

1905

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: VYCEGA, S. A.

1906

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Primera Instancia número 4 de Murcia. Juicio ejecutivo número 9/84.

1907

Distrito número Tres de Murcia. Ejecutoria núm. 116/86.

1908

Distrito número Tres de Murcia. Juicio de faltas número 1.268/84.

1908

Primera Instancia número Uno de Lorca. Juicio ejecutivo número 132/83.

1907

Distrito número Tres de Murcia. Juicio de faltas número 1.864.

1908

AYUNTAMIENTOS:

IV. Administración Local

ALHAMA DE MURCIA.—Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986.
 LORCA.—Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de una plaza de Conserje de Colegios.
 LORCA.—Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de una plaza de Asistente Social.
 LORCA.—Relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de una plaza de Técnico de Administración General.
 CARTAGENA.—Solicitud de licencia para instalación de local para desarrollo físico, emocional, mental cultural.
 MURCIA.—Solicitud de licencia para la apertura de café-bar de 1.ª categoría con música.
 ALCANTARILLA.—Aprobada la renovación de la póliza de crédito con la Caja de Ahorros Provincial.
 ALCANTARILLA.—Solicitud de licencia para establecer la actividad de industria de carpintería mecánica.
 ALCANTARILLA.—Solicitud de licencia para establecer la actividad de café-bar.
 CARTAGENA.—Aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior de Los Belones.
 CARTAGENA.—Solicitud de licencia para instalación de café-bar.
 CARTAGENA.—Solicitud de licencia para instalación de bar.
 CARTAGENA.—Solicitud de licencia para instalación de café-bar.
 CEUTI.—Expuesto el Presupuesto Ordinario de 1986.
 FORTUNA.—Expuesto el Pliego de Condiciones para la contratación del arrendamiento de caza de los montes de Propios número 50 a 59 y 61 a 63.
 FORTUNA.—Expuesto el Pliego de Condiciones para la adquisición de una máquina fotocopiadora.
 FUENTE ALAMO.—Expuesto el Pliego de Condiciones para la adquisición de mobiliario para Casa de Cultura.
 MURCIA.—Expuesto el Padrón del Impuesto municipal sobre Circulación de vehículos por la vía pública de tracción mecánica.
 MURCIA.—Solicitud de devolución de fianza de don José Alarcón Buendía.
 TORRE PACHECO.—Solicitud de licencia de apertura de salón de juegos recreativos tipo «A».
 YECLA.—Expuesto el Padrón del Impuesto municipal de Circulación de Vehículos, ejercicio 1986.
 CARTAGENA.—Solicitud de licencia para instalación de carnicería-charcutería.
 CARTAGENA.—Solicitud de licencia para instalación de carnicería-charcutería.
 CARTAGENA.—Solicitud de licencia para instalación de pescadería.
 CARTAGENA.—Solicitud de licencia para instalación de tostadero de café.
 JUMILLA.—Concurso para la adquisición de un vehículo para el Servicio de recogida de basura.

1909 CARTAGENA.—Solicitud de licencia para instalación de carnicería-salchichería. 1912
 CARTAGENA.—Solicitud de licencia para instalación de pescadería. 1912
 1909 JUMILLA.—Expuesto el pliego de condiciones para la adquisición de un vehículo para el Servicio de recogida de basura. 1912
 1909 JUMILLA.—Nombramiento de Recaudador interino de los fondos municipales. 1913
 1909 LAS TORRES DE COTILLAS.—Solicitud de licencia de apertura de tasca con plancha. 1913
 1909 MOLINA DE SEGURA.—Aprobación de la plantilla del Consejo Municipal de Bienestar Social. 1913
 1910 MOLINA DE SEGURA.—Acuerdo de incrementar las asignaciones, gastos de representación y dietas a los miembros que la integran. 1913
 1910 MOLINA DE SEGURA.—Modificación de la plantilla municipal. 1913
 1910 MULA.—Aprobación inicial de una modificación de los límites del Polígono de Actuación número 23 del Plan General de Ordenación Urbana. 1913
 1910 MURCIA.—Exposición pública de la documentación relativa a una modificación del Plan General, que afecta a unos terrenos denominados «Finca Villa Carmen». 1913
 1910 MURCIA.—Aprobación definitiva de la delimitación de la Unidad de Actuación 3' del Estudio de Detalle de Santa Cruz. 1914
 1910 MURCIA.—Exposición pública de la documentación del Plan Especial de rectificación del trazado de una calle en Los Ramos. 1914
 1911 MURCIA.—Exposición pública de la documentación del Plan Especial de rectificación de alineaciones de las calles Murillo y San Juan, de Sangonera la Seca. 1914
 1911 MURCIA.—Aprobación inicial de la modificación del Plan General de unos terrenos situados en Nonduerma. 1914
 1911 MURCIA.—Exposición pública de la documentación sobre modificación del Plan General en Puente Tocinos. 1914
 1911 MURCIA.—Exposición pública de la documentación sobre modificación del Plan General en Barqueros. 1914
 1911 MURCIA.—Aprobación definitiva del proyecto de urbanización del Polígono Residencial del Plan Parcial «El Tiro», de Espinardo. 1915
 1911 MULA.—Aprobado el proyecto modificado de reparcelación del Polígono de Actuación n.º 19 del P.G.O.U. 1915
 1911 MURCIA.—Aprobación del proyecto de urbanización del Polígono 1.º del Plan Parcial Ciudad Equipamientos número 4. 1915
 1912 MURCIA.—Aprobación inicial del proyecto de modificación de Plan General que afecta a los terrenos objeto del Estudio de Detalle Espinardo «C». 1915
 1912 MURCIA.—Aprobación inicial del proyecto de modificación del Plan General que afecta al barrio de San José Obrero, del Raal. 1915
 1912 LA UNION.—Aprobado la plantilla comprensiva de los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual. 1916

TARIFAS

Suscripciones	Ptas.	6% IVA	Total	Números sueltos	Ptas.	6% IVA	Total
Anual	13.750	825	14.575	Ordinarios	66	4	70
Aytos. y Juzgados	3.300	198	3.498	Atrasados año	82	5	87
Semestral	8.250	495	8.745	Años anteriores	110	7	117



I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones generales

Consejería de Hacienda y
Administración Pública

516. ORDEN de 28 de abril de 1986, por la que se convocan becas de formación en la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Continuando con la labor iniciada el pasado año, la Consejería de Hacienda y Administración Pública convoca Becas de Formación para la realización de estudios y trabajos de colaboración en materias propias de su área de actividad, facilitando asimismo a los distintos colectivos de estudiantes que han finalizado su aprendizaje teórico, la posibilidad de adquirir los conocimientos prácticos necesarios para el desarrollo de su actividad profesional. Dichas Becas se regirán por las siguientes

B A S E S :

Primera.—Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la adjudicación de Becas de Formación para estudiantes de diverso grado que hayan finalizado sus estudios, mediante la colaboración en la realización de los siguientes trabajos en áreas específicas propias de la Consejería de Hacienda y Administración Pública:

- A) Estudio sobre «Estadísticas Regionales».
- 1 Beca para Licenciados en Ciencias Matemáticas (Estadística).
 - 2 Becas para Diplomados Universitarios con conocimientos de Estadística.
- B) Estudio sobre «Técnicas de Planificación Contable».
- 1 Beca para Licenciado en Ciencias Económicas.
 - 1 Beca para Diplomado en Ciencias Empresariales.

Segunda.—Características de las Becas.

1. Cuantía: Las Becas estarán dotadas con las cuantías totales brutas siguientes:
 - Becas para Licenciados: 225.000 pesetas.
 - Becas para Diplomados: 195.000 pesetas.

El importe de la beca se librará proporcionalmente por meses vencidos, previo informe favorable del titular del Centro Directivo en el que el becado preste su colaboración.

Podrán reconocerse indemnizaciones a aquellos becarios que, como consecuencia del desarrollo de las actividades precisas para la realización del correspondiente estudio, hubiesen efectuado gastos de desplazamiento o adquisición de material. Dichos gastos deberán justificarse con la presenta-

ción de la factura correspondiente y se abonarán íntegramente hasta una cuantía máxima de 50.000 pesetas cada una de las Becas concedidas, salvo que la Beca fuese prorrogada, al amparo de lo establecido en el apartado siguiente, en cuyo caso, la cuantía de las indemnizaciones se elevará proporcionalmente, a la duración de la prórroga.

2. Duración: La Beca tendrá una duración de 3 meses. No obstante, podrá ser prorrogada por el Consejero de Hacienda y Administración Pública previa solicitud razonada del titular del Centro Directivo correspondiente si existiese consignación presupuestaria para ello.

Tercera.—Condiciones de los aspirantes.

Los aspirantes a la adjudicación de alguna de las becas deberán estar en posesión de la titulación correspondiente, de acuerdo con el estudio que hayan de realizar, según se desprende de la base primera.

Cuarta.—Solicitudes.

Quienes estén interesados en esta convocatoria deberán presentar instancia de solicitud en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de 10 días naturales desde la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Quinta.—Documentación.

La solicitud deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

- a) Certificado académico personal o fotocopia compulsada.
- b) Curriculum académico y profesional.
- c) Acreditación de cuantos méritos aleguen.
- d) Declaración jurada de no tener ninguna actividad retribuida.

Sexta.—Comisión de valoración.

La Comisión que ha de valorar los méritos de los aspirantes estará integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: El Consejero de Hacienda y Administración Pública.
- Vocales:
 - El Director Regional de Economía y Programación.
 - El Interventor Regional.
 - El Secretario General Técnico, que actuará de Secretario de la Comisión.

Séptima.—Valoración de méritos.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Presidente de la Comisión convocará a los miembros de la misma para la valoración de los méritos alegados por los aspirantes quedando aqué-

lla válidamente constituida si concurren el Presidente, el Secretario y un miembro más.

La valoración de méritos se hará discrecionalmente por cada miembro de la Comisión, en base a la documentación aportada, pudiendo acordar, si así lo estiman conveniente, la realización de una entrevista personal con alguno de los aspirantes previamente seleccionados.

Si no existiese unanimidad para la adopción de acuerdos, se adoptarán éstos por mayoría, desempataando, en su caso, el voto de calidad del Presidente.

Octava.—Propuesta de concesión.

Finalizada la fase de valoración, la Comisión formulará propuesta de concesión de las becas, en favor de los aspirantes que considere más capacitados, pudiendo, en su caso, declarar desierta alguna de las becas, si ninguno de los solicitantes reuniese los requisitos o cualidades mínimas de aptitud.

Novena.—Resolución.

Corresponde al Consejero de Hacienda y Administración Pública dictar la Resolución procedente en orden a la concesión de las becas.

Décima.—Posibilidad de anulación.

El Consejero de Hacienda y Administración Pública podrá anular en cualquier momento la concesión de la Beca si, a su juicio, existieran motivos suficientes para ello, previa propuesta del titular del centro directivo en el que el becado preste su colaboración, y previo informe de la Comisión de adjudicación.

Undécima.—Ausencia de vínculo contractual.

La concesión de estas Becas no creará ninguna vinculación contractual, laboral ni administrativa entre la persona becada y la Consejería de Hacienda y Administración Pública, no dando, por tanto, derecho a la inclusión del becado en la Seguridad Social.

Duodécima.—Incidencias.

La Comisión queda facultada para resolver, en cualquier momento, las dudas que se presenten, y tomar los acuerdos necesarios en orden al buen fin de la convocatoria, en lo no previsto en estas bases.

Murcia, 28 de abril de 1986.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública, **José Méndez Espino**.

2. Autoridades y personal

Consejería de Hacienda y Administración Pública

517 **ORDEN** de 8 de mayo de 1986, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se determina el lugar y la hora para la celebración del sorteo público que fije el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos a convocar por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General

de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia,

D I S P O N G O :

Artículo único.—El sorteo público para la determinación del orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas de ingreso que se celebren durante el año 1986, se celebrará el próximo día 12 de mayo, a las trece horas, en el Salón Blanco del edificio anexo al Palacio Regional, sito en Teniente Flomesta, s/n., Murcia.

El Consejero de Hacienda y Administración Pública, **José Méndez Espino**.

4. Anuncios

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

518 Solicitado por don José Talón Martínez, con domicilio en Cieza, Paseo núm. 66-6.º B, la concesión de un servicio público regular de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera, entre Cieza y Ascoy, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 11 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949 («B. O. del Estado» de 12-1-60), se abre información pública para que, durante el plazo de

30 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en esta Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, sita en Murcia, Carretera de Beniaján, Km. 2 (Edificio de Servicios de la Ciudad del Transporte), durante las horas hábiles de oficina, presentar ante la misma, por escrito, cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines del mencionado Reglamento y del de Coordinación.

Durante el mismo plazo y forma, las entidades y particulares que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación del que tengan establecido, harán constar el fundamento de aquél o el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información pública al Ayuntamiento de Cieza, Asociaciones Profesionales de Transportistas y a concesionario de servicio de igual clase con puntos de contacto

o trayecto común con el que se pretenda establecer y que a continuación se detallan: Murcia-Caravaca de la Cruz; Cieza-Salto de El Progreso con hijuela-prolongación de Cieza a Club de Tenis; Cieza-Yecla por Jumilla; Alicante-Madrid con hijuela de Cartagena a Albacete; Cieza-Salto de Los Almadenes, y Cieza-Murcia.

Murcia, 29 de abril de 1986.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, **Antonio Conesa Parra**.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas

519 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de la instalación:
Murcia.
- d) Finalidad:
Mejora y ampliación del suministro.
- e) Características:
La línea eléctrica tendrá su origen en «Conver I-Conver II» y finalizará en CTA Instituto Politécnico de Murcia, longitud 2x95m., tensión de suministro 20 kV., conductores RRF 3P 150 mm².

- f) Procedencia de materiales:
Nacional.
- g) Presupuesto:
2.626.660 pesetas.
- h) Expediente número:
A. T. 13.030.
- i) Técnico autor del proyecto:
Ingeniero Industrial don Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 15 de abril de 1986.—El Director Regional de Industria, P. A., El Jefe de Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

520 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:
Hidroeléctrica Española, S. A.
- b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.
- c) Lugar de la instalación:
Pliego.
- d) Finalidad:
Suministro energía: Zona colindante.
- e) Características:
La línea tendrá su origen en LAMT a C. T. Pasos y finalizará en C. T. «Asilo», con una longitud de 341 m. (326 aéreos y 15 subt), tensión de suministro 20 kV., conductores LAC-28/2 y RRF-3P 95 AL., aisladores Arvi-32, cadenas 1503 y papel impregnado. El C. T. es de tipo CTR-1, relación de transformación 20.000/380-220 V. y una potencia de 100 kVA.

- f) Procedencia de materiales:
Nacional.
- g) Presupuesto:
4.658.379 pesetas.
- h) Expediente número:
A. T. 13.025.
- i) Técnico autor del proyecto:
Ingeniero Industrial don Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 15 de abril de 1986.—El Director Regional de Industria, P. A., El Jefe de Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

521 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:
Confederación Hidrográfica del Segura.
- b) Domicilio:
Plaza Fontes, 1.
- c) Lugar de la instalación:
Embalse de Santomera.
- d) Finalidad:
Mejora del servicio eléctrico en el embalse y dependencia.
- e) Características:

La línea eléctrica tendrá su origen en línea de H. E. que da servicio a CTNE y finalizará en el C. T. en proyecto, con una longitud de 1.950 m. aérea y 155 m. subterránea, tensión de suministro 20 kV., conductores LAC-28/2 y AL 12/20 kV. 95 mm², aislamiento seco, aisladores rígidos y cadenas y apoyos metálicos galvanizados. El C. T. será de tipo interior, relación de transformación 20.000/15%/380-220 V., con una potencia de 100 kVA., otras características, celdas metálicas galvanizadas.

- f) Procedencia de materiales:
Nacional.
- g) Presupuesto:
10.138.900 pesetas.
- h) Expediente número:
A. T. 13.031.
- i) Técnico autor del proyecto:
Don Gabriel Navarro Martínez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 17 de abril de 1986.—El Director Regional de Industria, P. A., El Jefe de Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

522 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:
Manuel Soler Miras, en representación de S. A. T. núm. 4324.
- b) Domicilio:
Dip. de Marchena.
- c) Lugar de la instalación:
Políg. industrial de Lorca.
- d) Finalidad:
Suministro de energía a fábrica de piensos.

e) Características:

La línea eléctrica tendrá su origen en Parcela E-13-E-14, Polígono Industrial de Lorca y finalizará en el C. T., con una longitud de 16 metros, tensión de suministro 20 kV., conductores 3x95 cable seco Eprotenax 20 kV. El C. T. será de tipo caseta obra civil, relación de transformación 20 kV.-398-230 V., con una potencia de 400 kVA.

f) Procedencia de materiales:
Nacional.

g) Presupuesto:

5.574.406 pesetas.

h) Expediente número:

A. T. 13.032.

i) Técnico autor del proyecto:

Don Joaquín Julián Pastor Pérez, Ingeniero Agrónomo.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 17 de abril de 1986.—
El Director Regional de Industria, P. A., El Jefe de Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

523 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:
Sdad. Agraria de Transformación «Oliva» número 3810.
- b) Domicilio:
Paraje «La Alcanara», diputación «El Campillo».
- c) Lugar de la instalación:
Paraje La Alcanara, diputación «El Campillo».
- d) Finalidad:

Energía eléctrica a electrobomba para elevación de aguas.

e) Características:

El centro de transformación será de tipo interior, relación de transformación 11-20 kV./398-230 V., con una potencia de 500 kVA.

f) Procedencia de materiales:
Nacional.

g) Presupuesto:

1.380.630 pesetas.

h) Expediente número:

A. T. 13.033.

i) Técnico autor del proyecto:

D. Silvestre Martínez Gómez, Ingeniero Técnico Industrial.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 17 de abril de 1986.—
El Director Regional de Industria, P. A., El Jefe de Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

524 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

a) Peticionario:

Excmo. Ayuntamiento de Cehegín.

b) Domicilio:

Calle López Chichari, 5.

c) Lugar de la instalación:

Gilico.

d) Finalidad:

Electrificación rural.

e) Características:

La línea eléctrica tendrá su origen en LAMT Cehegín-Calasparra, de H. E., y finalizará en CTI Gilico, con una longitud de 4.304 m., tensión de suministro 20.000 V., conductores LA-56 y LAC-28/2, aisladores E-1503 y apoyos metálicos. El C. T. será de tipo intemperie, relación de transformación 20.000/380-220 con una potencia de 100 kVA.

f) Procedencia de materiales:
Nacional.

g) Presupuesto:

15.408.698 pesetas.

h) Expediente número:

A. T. 13.036.

i) Técnico autor del proyecto:

Don Jesús Sánchez García, Ingeniero Industrial.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta

Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 17 de abril de 1986.—
El Director Regional de Industria, P. A., el Jefe de Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

525 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

a) Peticionario:

VYCEGA, S. A.

b) Domicilio:

Calle Méjico, 3, San Pedro del Pinatar (Murcia).

c) Lugar de la instalación:

Urbanización Los Espejos II, Los Alcázares.

d) Finalidad:

Suministro de energía a viviendas.

e) Características:

La línea eléctrica tendrá su origen en línea de H. E. y finalizará en el C. T. que se proyecta, con una longitud de 240 metros, aérea y 95 subterránea, tensión de suministro 11/20 kV., conductores Lac-28/2 y Eprotenax N-95 mm² de Al. aisladores Arvi-32 y E-1.503, con apoyos 12P1400; 12P-700; 11-PL250 y 12-P-1400. El C. T. será de tipo compañía, entrada subterránea, relación de transformación 11.000-20.000/230-398 V., con una potencia de 400+630 kVA.

f) Procedencia de materiales:
Nacional.

g) Presupuesto:

18.528.895 pesetas.

h) Expediente número:

A. T. 13.037.

i) Técnico autor del proyecto:

D. Patricio Orenes López, Ingeniero Industrial.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de esta instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 17 de abril de 1986.—
El Director Regional de Industria, P. A., El Jefe de Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

** Número 3353

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO CUATRO DE MURCIA

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número Cuatro de Murcia y su partido.

Por medio del presente edicto, hace saber: Que por providencia dictada en los autos de juicio ejecutivo número 9 de 1984, que se siguen a instancia del Banco Popular Español, S. A., contra don Pedro Periago Pérez, doña Lucía Martínez y don Miguel López Andreu, he acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y, en su caso, tercera vez si fuere preciso, y término de veinte días hábiles, los bienes embargados y que a continuación se relacionarán, señalándose para que tenga lugar la primera subasta el día 5 de junio próximo y hora de las 11.

Si no concurrieran postores para la segunda subasta, que se llevará a efecto con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, se señala el día 3 de julio siguiente y hora de las 11.

Y de no haber postores para la tercera subasta que será sin sujeción a tipo, se señala el día 29 del propio mes de julio y hora de las 11, bajo las siguientes

CONDICIONES:

1.ª Para tomar parte en la primera de las subastas, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en cualquiera de los establecimientos destinados al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del precio de tasación de los bienes, y para tomar parte en la segunda y tercera subasta, deberán igualmente consignar el 20 por 100 de la tasación, con rebaja del 25 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª En la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de

dicho precio de tasación. En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, con la rebaja antes dicha del 25 por 100, y la tercera subasta es sin sujeción a tipo.

3.ª Que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, estando en Secretaría de este Juzgado a disposición de quien quiera tomar parte en la subasta.

4.ª Que el rematante aceptará los títulos de propiedad que aparezcan en los autos, sin poder exigir otros, y que quedan de manifiesto en Secretaría mientras tanto a los licitadores.

5.ª Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

6.ª Que en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación de las cantidades antes dichas.

Bienes objeto de subasta:

Rústica.—En tierra del Lienzo, de cabida una hectárea, cincuenta y siete áreas, sesenta y dos centiáreas. Inscrita al tomo 1.195, libro 439, folio 63, finca 32.009.

Valorada a efectos de subasta en dos millones de pesetas.

—Mitad indivisa de una tierra rústica, sita en Totana, La Hoya del Talón, de tres hectáreas, treinta y tres centiáreas. Inscrita al tomo 1.047, libro 392, folio 208, finca número 26.209.

Valorada a efectos de subasta en quinientas mil pesetas.

Dado en Murcia a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Joaquín Angel de Domingo Martínez.—El Secretario:

** Número 3355

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE LORCA

EDICTO

Don Luis Ignacio Pastor Eixarch, en funciones, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 132 de 1983, a instancia del Procurador don Antonio Valero Torres, en nombre del Banco Popular Español, Sociedad Anónima, vecino de Madrid, y con domicilio en calle Alcalá, 26, contra don Jesús María Navío de las Torres, Carmen de la Morena, vecino de Aguilas y con domicilio en Avda. Calvo Sotelo, en reclamación de la suma de 3.456.099 pesetas, y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta, por término de 20 días, los bienes que se indican más adelante.

La primera subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado el próximo día 25 de junio del año en curso y hora de las 11,30 de su mañana; para la segunda subasta se señala el día 28 de julio y hora de las 11,30 de su mañana; para la tercera subasta se señala el día 1 de septiembre y hora de las 11,30 de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

3.ª Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

4.ª La segunda subasta se celebrará con rebaja del 25 por 100 de su avalúo y la tercera subasta, sin sujeción a tipo alguno.

5.ª Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta pública podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el 20 por 100 de la valoración o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Las fincas objeto de la tasación son las siguientes:

1.ª Trozo de tierra secano, de la Hacienda el Charramao, en diputación de Purias, de 161.620 metros cuadrados. Finca número 32.918. Valorada en cuatro millones veinticinco mil pesetas.

2.ª Parcela de terreno en la diputación del Campo, término de Aguilas, de 852 metros cuadrados. Finca número 32.093.

Valorada en dos millones quinientas mil pesetas.

3.ª Local comercial en planta baja, del inmueble sito en paseo de Calvo Sotelo y calle San Miguel; de una sola nave de 141.80 metros cuadrados y una terraza de 160,28 metros cuadrados. Finca 32.095.

Valorada en seis millones quinientas sesenta y tres mil pesetas.

Dado en Lorca a veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Luis Ignacio Pastor Eixarch.—El Secretario.

Número 2933

DISTRITO

NUMERO TRES DE MURCIA

El infrascrito Secretario, doy fe: Que en el expediente que se dirá se ha practicado la siguiente tasación de costas que practica el Sr. Secretario en la ejecutoria número 116-86, condenado Encarnación López Rodríguez, con el siguiente resultado:

Registro, 40 pesetas.

Derechos de reparto, 4.

Diligencias previas, 30.

Juicio, 180.

Por ejecución, 50.

Suman: 31.

Derechos de tasación, 335.

Importe tasas judiciales, 335.

Reintegros del expediente, 500.

La indemnización devengará un 10% anual desde la fecha de la sentencia hasta su total pago.

Importe total de la tasación, salvo error u omisión, 835.

Murcia, 31 de marzo de 1986.

Lo anteriormente inserto concuerda con su original al que me remito, y para que sirva de notificación a la condenada, en ignorado paradero, y su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido el presente a 14 de abril de 1986.—El Secretario.

Número 2935

DISTRITO

NUMERO TRES DE MURCIA

Don José María Nogueroles Prunonosa, Secretario del Juzgado de Distrito número Tres de Murcia.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado al número 1.267/84, con esta misma fecha se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia número 285.—En la ciudad de Murcia a 14 de abril de 1986.—El Sr. don Antonio Arjona Llamas, Juez del Juzgado de Distrito número Tres, ha visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguido por malos tratos, en virtud de denuncia formulada por Remedios Solera Díaz, contra José Nicolás López, cuyas demás circunstancias personales de ambos constan debidamente acreditadas en autos, y de otra parte el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública.

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo al denunciado José Nicolás López de la falta de que venía acusado, con declaración de oficio de las costas procesales causadas en el presente juicio. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo».

Los particulares preinsertos concuerdan bien y fielmente con sus originales respectivos a que me remito. Y para su unión a lo actuado, expido el presente, que firmo en Murcia a 14 de abril de 1986.—El Secretario, José María Nogueroles Prunonosa.

Número 2934

DISTRITO

NUMERO TRES DE MURCIA

Don José María Nogueroles Prunonosa, Secretario del Juzgado de Distrito número Tres de Murcia.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado al número 1.864/84, con esta fecha se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia número 282.—En la ciudad de Murcia a catorce de abril de 1986.—El Sr. don Antonio Arjona Llamas, Juez del Juzgado de Distrito número Tres, ha visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguido por lesiones, en el que aparece como perjudicado Justo Puche Ibáñez, contra Francisco Javier Sola Méndez, cuyas demás circunstancias personales de ambos constan debidamente acreditadas en autos, y de otra parte el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública.

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo al denunciado Francisco Javier Sola Méndez de la falta de que venía acusado, con declaración de oficio de las costas procesales causadas en el presente juicio. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Arjona Llamas.—Rubricado».

Los particulares preinsertos concuerdan bien y fielmente con sus originales a que me remito. Y para que sirva de notificación a Justo Puche Ibáñez, mediante la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», lo expido en Murcia a 14 de abril de 1986.—El Secretario, José María Nogueroles Prunonosa.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

** Número 3229

ALHAMA DE MURCIA

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Hace saber: Que de conformidad al acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de abril de 1986, se hace oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1986 de las siguientes plazas:

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984; clasificación; núm. de vacantes; denominación

Administración General

C; b) Administrativo; 2; Administrativo.

D; c) Auxiliares; 1; Auxiliar.

Administración Especial

D; b) Servicios Especiales-Policía Municipal; 2; Guardia.

B) PERSONAL LABORAL:

Nivel de titulación; denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos; número de vacantes

Certificado de escolaridad; Vigilante de Jardines; 1.

Alhama de Murcia, 5 de abril de 1986.—El Alcalde, José Ruiz Campillo.

* Número 2788

LORCA

EDICTO

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión, en propiedad, mediante sistema de concurso, de una plaza de Conserje de Colegios

En virtud de lo dispuesto en la cláusula 5.ª de las bases que rigen en la convocatoria de referencia, he resuelto:

1.º Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la provisión, mediante sistema de concurso, de una plaza

de Conserje de Colegios, en propiedad, de este Excmo. Ayuntamiento.

a) Aspirantes admitidos:

Campoy Martínez, Juan José.
Moreno Moreno, Mercedes.

b) Aspirantes excluidos:

Ninguno.

2.º Exponer al público, por plazo de quince días, la presente relación, mediante anuncio que se insertará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a efectos de posibles reclamaciones.

Lorca, 14 de abril de 1986.—El Alcalde.

* Número 2791

LORCA

Relación de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión, en propiedad, mediante sistema de concurso libre, de una plaza de Asistente Social de este Excelentísimo Ayuntamiento

En virtud de lo dispuesto en la cláusula quinta de las bases que rigen en la convocatoria de referencia, he resuelto:

1.º Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante sistema de concurso libre, de una plaza de Asistente Social, de conformidad con el R. D. 2.224/85, de 20 de noviembre.

a) Aspirantes admitidos:

García Abellán, Angeles.
López Ferrer, María Concepción.

Mármol Ferri, María del Mar.
Molina Legaz, María del Pilar.
Olmos Rojo, Carmen.
Pérez Berasaluce, Ana.

Torre Fuertes, Carmen María de la.

b) Aspirantes excluidos:

Morno Guerrero, María Mercedes (por no haber abonado los derechos de examen).

2.º Exponer al público la presente relación mediante anuncio que se insertará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a efectos de posibles reclamaciones.

Lorca, 14 de abril de 1986.—El Alcalde.

* Número 2790

LORCA

Relación de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre de una plaza de Técnico de Administración General

En virtud de lo dispuesto en la cláusula quinta de las bases que rigen la convocatoria de referencia, he resuelto:

1.º Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la provisión, en propiedad, mediante sistema de oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General, de conformidad con el R. D. 2.224/85, de 20 de noviembre.

a) Aspirantes admitidos:

Alvarez Henarejos, Salvador.
Maldonado García, José Clemente.

Martínez Laborda, José.
Mateos Martínez, Ricardo.
Rodríguez Algar, María del Carmen.

Torregrosa Gallud, María de las Mercedes.

b) Aspirantes excluidos:

Ninguno.

2.º Exponer al público la presente relación mediante anuncio que se insertará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a efectos de posibles reclamaciones.

Lorca, 14 de abril de 1986.—El Alcalde.

* Número 2847

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado don José M. Galiana Espinosa, en representación de A. Gran Fraternidad Universal, licencia para instalación local para desarrollo físico emocional, mental y cultural, en calle Castillo Olite, núm. 16-B, ciudad, se abre información pública, por el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su dicho.

Cartagena, 1 de abril de 1986.—El Alcalde, P. D

* Número 2672

MURCIA

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Luis José Momprevil Martelus ha solicitado licencia para la apertura de café-bar de 1.ª categoría con música en calle Andrés Baquero, n.º 5, bajo, Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 4 de abril de 1986.—El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 2676

ALCANTARILLA

EDICTO

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcantarilla.

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con carácter extraordinario el día 28 de enero del corriente año, aprobó por unanimidad la renovación de la póliza de crédito por cuantía de 45.000.000 pesetas, con la Caja de Ahorros Provincial, con el fin de cubrir los déficit momentáneos de tesorería que puedan producirse en dicho ejercicio, y cuyo acuerdo se expone al público a efectos de reclamaciones, por plazo de quince días, conforme al n.º 2 del artículo 170 del Real Decreto 3.250/76.

Alcantarilla, 31 de marzo de 1986.—El Alcalde.

* Número 2678

ALCANTARILLA

EDICTO

Por don Diego Duque Pérez se ha solicitado licencia para establecer la actividad de industria de carpintería mecánica con emplazamiento en calle Ruiz de Alda n.º 3.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Alcantarilla, a 11 de abril de 1986.—El Alcalde.

* Número 2679

ALCANTARILLA

EDICTO

Por don Antonio Ortuño García en nombre propio se ha solicitado licencia para establecer la actividad de café-bar con emplazamiento en calle Los Carros n.º 36.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Alcantarilla, a 11 de abril de 1986.—El Alcalde

* Número 2681

CARTAGENA

EDICTO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de febrero de 1986, ha acordado aprobar inicialmente el Plan Especial de Reforma Interior de Los Belones.

Dicho Planeamiento se somete a información pública por plazo de un mes, durante el cual podrán formularse alegaciones, a cuyo efecto podrá examinarse en la Sección de Urbanismo (Plaza de España, edificio 2001) en días y horas hábiles.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2 del Real Decreto-Ley 16/1981, de 16 de octubre, se

suspenden las licencias de parcelación, edificación y demolición en toda el área afectada por el citado Plan Especial, pudiendo, no obstante, concederse las licencias basadas en el régimen vigente, siempre que se respeten las determinaciones del nuevo planteamiento.

Cartagena, 26 de marzo de 1986.—El Alcalde.

* Número 2682

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado don José Heredia López licencia para instalación de café-bar en Plaza Juan XXIII n.º 8 Ciudad, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena 24 de marzo de 1986.—El Alcalde, P.D.

* Número 2683

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado doña Mercedes Niño de Balmaseda licencia para instalación de bar en Ctra. General Islas Menores, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena 26 de marzo de 1986.—El Alcalde, P.D.

* Número 2684

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado don Joaquin Conesa Ros licencia para instalación de café-bar en Centro Comercial Bohemia, local 17, Plaza Bohemia, La Manga, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena 24 de marzo de 1986.—El Alcalde, P.D.

* Número 2685

CEUTI

EDICTO

Aprobado provisionalmente el Presupuesto ordinario de 1986, queda expuesto al público por término de quince días a efectos de reclamaciones.

Ceuti, a 10 de abril de 1986.—El Alcalde.

* Número 2686

FORTUNA

ANUNCIO

Aprobado el pliego de cláusulas económico-administrativas de la contratación directa del arrendamiento, para aprovechamiento de caza, de los montes de propios de este Ayuntamiento números 50 a 59 y 61 a 63, queda expuesto al público, durante el plazo de ocho días, al objeto de su examen y reclamaciones.

Fortuna, 11 de abril de 1986.—El Alcalde.

* Número 2687

FORTUNA

ANUNCIO

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de cláusulas económico-administrativas de la contratación directa de la adquisición de una máquina fotocopidora para el servicio de las oficinas municipales, queda expuesto al público en estas oficinas municipales, durante el plazo de ocho días, al objeto de su examen y reclamaciones.

Fortuna, 12 de abril de 1986.—El Alcalde.

* Número 2689

FUENTE ALAMO DE MURCIA

EDICTO

La Alcaldía de Fuente Alamo de Murcia,

Hace saber: Que aprobado por la Corporación Municipal el Pliego de Condiciones a regir en el concurso para decoración y adquisición de

mobiliario para la Casa de la Cultura de Fuente Alamo de Murcia.

Queda expuesto al público durante ocho días, a los efectos señalados en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fuente Alamo de Murcia a 5 de abril de 1986.—El Alcalde.

* Número 2690

MURCIA

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia,

Hace saber: Que habiéndose formulado por este Excmo. Ayuntamiento el Padrón para la cobranza del Impuesto Municipal sobre Circulación de vehículos por la vía pública de tracción mecánica, correspondiente al presente ejercicio de 1986, queda expuesto en el Negociado de Circulación de la Sección de Rentas y Exacciones, durante quince días hábiles y horas de nueva a una de la mañana para oír reclamaciones que los contribuyentes estimen pertinentes en defensa de su derecho.

Murcia, a 10 de abril de 1986.—El Alcalde, Antonio Bódalo Santoyo.

* Número 2691

MURCIA

Devolución de fianza

Solicitada devolución de fianza definitiva de las obras que más abajo se mencionan, adjudicadas a los contratistas que asimismo se especifican, y una vez transcurridos los plazos de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público por espacio de quince días, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 88/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que por particulares y entidades puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

— Reparación acequia Alguazas en Patiño. Prellano, S. L.

— Pavimentación calle Martínez Montesinos, Fábrica, Carmen y otras en Alquerías. Don José Alarcón Buendía.

— Pavimentación calzada y ace-ras calle Cuatro Vientos y otras en

San Ginés. Don José Alarcón Buendía.

Murcia, 4 de abril de 1986.—El Alcalde, P.D.

* Número 2692

TORRE PACHECO

EDICTO

Por don Manuel Almagro Baños se ha solicitado licencia para establecer la actividad de salón de juegos recreativos tipo «A» con emplazamiento en Avda. Torre-Pacheco s/n. Roldán (Torre-Pacheco, Murcia).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Torre-Pacheco a 11 de abril de 1986.—El Alcalde.

* Número 2693

YECLA

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Yecla.

Hace saber: Que aprobado por la Comisión de Gobierno de fecha 1 de abril del año en curso, el Padrón del Impuesto Municipal de Circulación de vehículos, vados y ciclomotores, correspondiente al ejercicio de 1986, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal por plazo de 15 días hábiles a efectos de presentación de reclamaciones. Transcurrido dicho plazo sin que las haya, se procederá al cobro en voluntaria en los plazos correspondientes.

Todo lo cual se hace público para conocimiento general.

Yecla, 7 de abril de 1986.—El Alcalde.

* Número 2710

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado don Santiago Andreu Ros licencia para instalación carnicería-charcutería en calle Las Barracas, Los Belones, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena 24 de marzo de 1986.—El Alcalde, P.D.

* Número 2711

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado don Ramón Martínez Ros licencia para instalación carnicería-charcutería en calle Ramón y Cajal, 86, La Puebla, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena 24 de marzo de 1986.—El Alcalde, P.D.

* Número 2712

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado don Francisco Osete García licencia para instalación de pescadería en Centro Comercial Cénit puesto n.º 55 en Avda. Murcia s/n, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena 20 de marzo de 1986.—El Alcalde, P.D.

* Número 2713

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado don José Hernández Clemente licencia para tostadero de café en calle Huerto n.º 1 El Hondón se abre información pública

por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena 17 de marzo de 1986.—El Alcalde, P.D.

* Número 2718

JUMILLA

Resolución convocando concurso para adquirir un vehículo destinado al Servicio de Recogida de Basuras

Primera: Es objeto del concurso la adquisición de un vehículo para el servicio de Recogida de Basuras, con una capacidad geométrica comprendida entre 8 y 10 metros cúbicos, instalado sobre el autobastidor adecuado.

Segunda: El precio de adquisición está fijado en 7.000.000 de pesetas.

Tercera: En la Secretaría del Ayuntamiento están de manifiesto los documentos relativos al concurso.

Cuarta: Los concursantes podrán presentar su oferta de acuerdo con el modelo que se inserta al final, de 9 a 14 horas, de cualquiera de los veinte días hábiles, contados a partir del de esta inserción en el Boletín Oficial del Estado, adjuntando: Memoria de la empresa y descripción del vehículo que ofrecen, documento nacional de identidad del concursante o fotocopia compulsada, declaración comprensiva de no estar incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad, resguardo de fianza provisional por 140.000 pesetas, y escrituras de poder y de constitución de la Sociedad Mercantil, en su caso, y declaración jurada sobre los siguientes extremos: Alta en licencia fiscal, declaraciones del ingreso relativo al impuesto de personas físicas, de sociedades, y de impuesto sobre el I.V.A. y relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1.913/78.

Quinta: Al día siguiente hábil de concluir el de admisión de proposiciones, a las doce horas, se procederá a la apertura de las plicas presentadas.

Sexta: Se han cumplido los requisitos del artículo 25 apartados 2 y 3 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Jumilla, 11 de abril de 1986.—El Alcalde.

Modelo de proposición

Don

con domicilio en calle del municipio de provincia de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en nombre de), conforme acreditado con), se comprometo a entregar al Ayuntamiento de Jumilla, un vehículo con capacidad geométrica de metros cúbicos, en el precio de pesetas (en letra y número), con sujeción al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, con las garantías y mejoras que se especifican en la Memoria adjunta a la presente proposición.

.....a.....de.....de 1986.

* Número 2714

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado doña Inés Ayala Gómez licencia para instalación carnicería-salchichería en Plaza Mayor, El Albuñón, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena 17 de marzo de 1986.—El Alcalde, P.D.

* Número 2715

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado don Antonio Vergara Sabater licencia para instalación de pescadería en calle Pajarita s/n Pozo-Estrecho se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena, 17 de marzo de 1986.—El Alcalde, P.D.

* Número 2717

JUMILLA

La Alcaldía de Jumilla,

Hace saber: Se expone al público por ocho días, el Pliego de Condiciones para regir en el concurso de adquisición de un vehículo para el Servicio de Recogida de Basuras.

Jumilla, 11 de abril de 1986.—El Alcalde.

* Número 2716

JUMILLA

La Alcaldía de Jumilla,

Hace saber: Que ha sido nombrado recaudador interino de los Fondos Municipales, de acuerdo con el artículo 176.6 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, don Salvador Jiménez Mateo, con efectividad desde 1.º de enero del año en curso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jumilla, 10 de abril de 1986.—El Alcalde.

* Número 2719

LAS TORRES DE COTILLAS

EDICTO

Por don Antonio Alfonso Rubio Luján, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de: Instalación y apertura de local destinado a tasca con plancha, con emplazamiento en calle Antonio Machado, s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Las Torres de Cotillas, a 7 de abril de 1986.—El Alcalde.

* Número 2720

MOLINA DE SEGURA

ANUNCIO

Habiéndose acordado por la Corporación Plena, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1986, la aprobación de la plantilla del Consejo Municipal de Bienestar Social, que consta de las plazas que a continuación se relacionan, se expone al público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29-1.º del Real Decreto 3.046/77, de 6 de octubre.

Plantilla del Consejo Municipal de Bienestar Social

1 plaza de Directora del Consejo; 1 plaza de Asistente Social; 1 plaza de Auxiliar Administrativo; 1 plaza de Coordinador Juvenil; 5 plazas de Empleadas de Hogar.

Molina de Segura, 11 de abril de 1986.—El Alcalde.

* Número 2721

MOLINA DE SEGURA

ANUNCIO

La Corporación Plena, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1986, acordó incrementar el régimen de asignaciones, gastos de representación y dietas, respecto a los miembros que la integran, en un 7,2% de las percibidas en 1985, con efectos del día 1 de enero de 1986.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el Real Decreto 1.531/1979, de 22 de junio.

Molina de Segura, 11 de abril de 1986.—El Alcalde.

* Número 2722

MOLINA DE SEGURA

ANUNCIO

Habiéndose acordado por la Corporación Plena, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1986, la modificación de la plantilla municipal, que afecta a las plazas que a continuación se relacionan, se expone al público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29-1.º del Real Decreto 3.046/77, de 6 de octubre.

1.º CREACION DE PLAZAS

a) **Plantilla de Funcionarios**, grupo artículo 25, ley 30/84:

1) Administración General: 2 plazas de Administrativo: C.

2) Administración Especial: 1 plaza de Arquitecto: A. 1 plaza de Administrador Cementerio: C. 1 plaza de Encargado Archivo: C. 1 plaza de Auxiliar Archivo: D. 1 plaza de Auxiliar Urbanismo: D.

b) **Plantilla de Personal Laboral**: Ninguna.

2.º AMORTIZACION DE PLAZAS

a) **Plantilla de Funcionarios**: 1 plaza

de Perito Industrial, de Admón. Especial: B.

b) **Plantilla de Personal Laboral**: 1 plaza de Encargado del Polideportivo; 1 plaza de Peón; 1 plaza de Limpiadora.

Molina de Segura, 11 de abril de 1986.—El Alcalde.

* Número 2723

MULA

ANUNCIO

Aprobación inicial de una modificación de los límites del Polígono de Actuación n.º 23 del Plan General de Ordenación Urbana

Aprobada inicialmente una modificación de los límites del Polígono de Actuación n.º 23 del Plan General de Ordenación Urbana de Mula, ubicado en explanada de la Feria, junto al colegio de religiosas de Cristo Crucificado, consistente en desplazar sus límites Este y Oeste, hacia el Este; así como declarar innecesaria la reparcelación, a consecuencia de la nueva delimitación poligonal, por quedar un único propietario interesado de todos los terrenos; se somete el expediente a información pública por plazo de 15 días en la Secretaría General, Negociado de Urbanismo, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Mula, 2 de abril de 1986.—El Alcalde.

* Número 2724

MURCIA

Exposición pública de la documentación relativa a una modificación de Plan General que afecta a unos terrenos denominados «Finca Villa Carmen»

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de marzo último, acordó exponer al público la documentación relativa a una modificación del Plan General que afecta a unos terrenos situados en la Avda. Miguel de Cervantes y Senda de Granada, denominados «Finca Villa Carmen», al objeto de que por plazo de treinta (30) días a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de

Murcia», pueda examinarse, en los locales del Area de Urbanismo, sitios en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, por corporaciones, asociaciones o particulares y presentar los escritos de sugerencias o alternativas que estimaren convenientes.

Murcia, 8 de abril de 1986.—El Teniente-Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 2725

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación definitiva de la delimitación de la unidad de actuación 3' del Estudio de Detalle de Santa Cruz

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de marzo último, acordó aprobar definitivamente la delimitación de la unidad de actuación 3' del Estudio de Detalle de Santa Cruz, así como declarar innecesaria la reparcelación de dicha unidad 3', siendo los terrenos de la citada unidad de propiedad única de ROSNAHE, S. A.

Contra el citado acuerdo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que estime conveniente.

Murcia, 8 de abril de 1986.—El Teniente-Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 2726

MURCIA

Exposición pública de la documentación del Plan Especial de rectificación del trazado de una calle, en Los Ramos

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 26 de marzo último, acordó exponer al público la documentación del Plan Especial de rectificación del trazado de una calle situada en una zona 2c de Los Ramos, elaborado por los Servicios Técnicos Municipales, al objeto de

que por plazo de treinta (30) días, a contar desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», pueda conocerse dicha documentación, en los locales del Area de Urbanismo sitios en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, por Corporaciones, asociaciones o particulares y presentar los escritos de sugerencias o de alternativas que estimaren convenientes.

Murcia, 8 de abril de 1986.—El Teniente-Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 2727

MURCIA

ANUNCIO

Exposición pública de la documentación del Plan Especial de rectificación de alineaciones de las calles Murillo y San Juan de Sangonera la Seca

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de marzo último, acordó exponer al público la documentación elaborada por los Servicios Técnicos Municipales, del Plan Especial de rectificación de alineaciones de las calles Murillo y San Juan de Sangonera la Seca, al objeto de que por plazo de treinta (30) días a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», pueda conocerse dicha documentación, en los locales del Area de Urbanismo, sitios en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, por corporaciones, asociaciones o particulares, y presentar los escritos de sugerencias o alternativas que estimaren convenientes.

Murcia, 9 de abril de 1986.—El Teniente-Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 2728

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación inicial de la modificación de Plan General de unos terrenos situados en Nonduermas

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de marzo último, una modificación de Plan General que afecta a la clasificación y calificación otorgada por dicho Plan a

unos terrenos situados en Nonduermas entre la Ctra. de Alcantarilla y el Polideportivo, se somete a información pública por plazo de un (1) mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en los locales del Area de Urbanismo, sitios en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Murcia, 9 de abril de 1986.—El Teniente-Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 2729

MURCIA

ANUNCIO

Exposición pública de la documentación sobre modificación de Plan General en Puente Tocinos

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de marzo último, acordó exponer al público la documentación relativa a una modificación del Plan General en Puente Tocinos, tendente a superar la contradicción existente en los límites de unas zonas 2c y 9a, situadas al suroeste del casco de la población entre los planos a escala 1/10.000 y 1/2.000 del Plan General, al objeto de que por plazo de treinta (30) días, a contar desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», pueda ser examinada, en los locales del Area de Urbanismo, sitios en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, por corporaciones, asociaciones o particulares, y presentar los escritos de sugerencias o de alternativas que estimen convenientes.

Murcia, 9 de abril de 1986.—El Teniente-Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 2730

MURCIA

ANUNCIO

Exposición pública de la documentación sobre modificación de Plan General en Barqueros

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de marzo último, acordó exponer al público la documentación elaborada por los

Servicios Técnicos Municipales, sobre modificación de ciertas determinaciones del Plan General en el casco urbano de Barqueros, al objeto de que por plazo de treinta (30) días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», pueda ser examinado, en los locales del Area de Urbanismo, sitios en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, por corporaciones, asociaciones o particulares, y presentar las sugerencias o alternativas que estimen pertinentes.

Murcia, 9 de abril de 1986.—El Teniente-Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 2731

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación definitiva del proyecto de urbanización del Polígono Residencial del Plan Parcial El Tiro, de Espinardo

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de marzo último, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización del Polígono Residencial del Plan Parcial El Tiro, presentado por iniciativa de don Antonio Gómez Murcia, en representación de TIRO-COSA.

Contra el citado acuerdo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción contencioso-administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes, desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Murcia, 8 de abril de 1986.—El Teniente-Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 2794

MULA

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 1986, ha aprobado defi-

nitivamente el proyecto modificado de reparcelación del Polígono de Actuación número 19 del Plan General de Ordenación Urbana de Mula.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse el recurso de reposición previsto en el artículo 52 de la Ley de 27 de diciembre de 1956 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»; recurso de reposición que tendrá carácter previo al recurso contencioso-administrativo que sólo podrá interponerse, en su caso, por vicio de nulidad absoluta del procedimiento o para determinar la indemnización que proceda, conforme al artículo 100, número 2, de la Ley del Suelo y 112 de su Reglamento de Gestión Urbanística.

Mula, 2 de abril de 1986.—El Alcalde.

* Número 2801

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del Polígono 1.º del Plan Parcial Ciudad Equipamientos número 4

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de marzo último, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización del Polígono 1.º del citado Plan Parcial, delimitado: al Norte, por Ctra. de Murcia a Beniaján; Levante, Ciudad del Transporte y polígono 3.º; Sur, con polígono 2.º del Plan Parcial, y Poniente, futura Ronda Sur; así como el proyecto de obras de urbanización del entorno Noroeste de dicho polígono.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva, podrá disponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes desde la publicación del presente anuncio, así como cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Murcia, 9 de abril de 1986.—El Teniente-Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 2798

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación inicial del Proyecto de modificación de Plan General que afecta a los terrenos objeto del Estudio de Detalle Espinardo «C»

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de marzo último, el proyecto de modificación del Plan General, elaborado por la Oficina Técnica de Gestión Urbanística Municipal, que afecta a los terrenos objeto del Estudio de Detalle Espinardo «C», al Oeste del casco, de Espinardo, se somete a información pública por plazo de un (1) mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en los locales del Area de Urbanismo, sitios en el Edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo, las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estime pertinentes.

Murcia, 10 de abril de 1986.—El Teniente-Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 2799

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación inicial del Proyecto de modificación del Plan General que afecta al Barrio de San José Obrero del Raal

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de marzo último, el proyecto de modificación de ciertas determinaciones del Plan General que afectan al Barrio de San José Obrero, del Raal, y concretamente a la anchura de la banda de protección del vial denominado C-5 de la red arterial, se somete a información pública dicho proyecto, por plazo de un (1) mes, en los locales del Area de Urbanismo, sitios en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Murcia, 10 de abril de 1986.—El Teniente-Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 3133

LA UNION

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de febrero de 1986, acordó aprobar la plantilla comprensiva de los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual en los siguientes términos:

Cuerpos de Habilitación Nacional

Puestos de Trabajo	N.º de Plazas	Nivel	Grupo	Propor.	Coefic. C.	Destino
Secretario	1	A	10	5	22	
Interventor	1	A	10	5	22	

Grupo de Administración General

Subgrupo de Técnicos de Administración General

Puestos de Trabajo	N.º de Plazas	Nivel	Grupo	Propor.	Coefic. C.	Destino
Técnico de Administración Local	1	A	10	4	16	

Subgrupo de Oficiales Técnico-Administrativos a extinguir

Puestos de Trabajo	N.º de Plazas	Nivel	Grupo	Propor.	Coefic. C.	Destino
Oficial Técnico Administrativo	1	B	8	3,3	11	

Subgrupo de Administrativos

Puestos de Trabajo	N.º de Plazas	Nivel	Grupo	Propor.	Coefic. C.	Destino
Administrativo	1	C	6	2,3	11	
Administrativos	4	C	6	2,3	5	

Subgrupo de Auxiliares de Administración General

Puestos de Trabajo	N.º de Plazas	Nivel	Grupo	Propor.	Coefic. C.	Destino
Auxiliares	11	D	4	1,7	4	

Grupo de Administración Especial

Subgrupo de Administración Especial. Técnicos Medios

Puestos de Trabajo	N.º de Plazas	Nivel	Grupo	Propor.	Coefic. C.	Destino
Aparejador Perito de Minas	1	B	8	3,6	11	
Técnico de Urbanismo	1	B	8	3,6	11	
Ingeniero Técnico Industrial	1	B	8	3,6	11	

Subgrupo de Servicios Especiales. Policía Municipal

Puestos de Trabajo	N.º de Plazas	Nivel	Grupo	Propor.	Coefic. C.	Destino
Sargento	1	C	6	2,3	11	
Cabo	1	D	4	1,9	6	
Guardias	22	D	4	1,7	4	
Celador	1	E	3	1,4	3	

Personal de Oficios

Puestos de Trabajo	N.º de Plazas	Nivel	Grupo	Propor.	Coefic. C.	Destino
Maestro Cementeros Municipales	1	D	4	1,9	9	
Maestro Servicios Electricidad	1	D	4	1,9	9	
Maestro Servicios Fontanería Encargado	1	D	4	1,9	9	
Urbanos	1	D	4	1,9	9	
Of Albañ.	3	D	4	1,7	7	
Of Electr.	1	D	4	1,7	7	
Of. Matarife	1	D	4	1,7	7	
Conductor	1	D	3	1,5	4	
Encarg. Biblioteca Pública Munic.	1	D	4	1,7	4	
Conserje Ayuntamiento.	1	E	3	1,3	3	
Ayte. Fontanero	1	E	3	1,3	4	
Operario Lecturero cobrador	1	E	3	1,3	3	
Operario Obras y Servicios	15	E	3	1,3	3	
Sepulturero	1	E	3	1,3	3	
Limpiadora Ayto. y Escuelas	1	E	3	1,3	3	

Cuadro de puestos de trabajo sujetos a la Legislación Laboral de Actividades Permanentes Dedicación Completa

DENOMINACION	NUMERO
Peón de Obras y Servicios	2
Peón de Fontanería	1
Limpiadora Ayuntamiento y Escuelas	1

Plantilla de Personal Temporal Laboral

DENOMINACION	NUMERO
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	1
Arquitecto	1
Empleadas Guardería	3
Encargada Ludoteca	1
Psicóloga	1

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13.3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y 29.1 del Real Decreto 3.046/77, de 6 de octubre.

La Unión, 23 de abril de 1986.—El Alcalde.

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 27 de marzo de 1986, aprobó la oferta de empleo de personal al servicio de este Ayuntamiento para el año 1986, en la que figuran las plazas de nuevo ingreso, con el siguiente detalle:

ANEXO

A) Funcionarios de Carrera

Grupo, según art. 25 Ley 30/1984	N.º de Vacantes	Denominación
A Grupo de Adm. Gral.	1	Téc Adm. Gral
D Grupo de Adm. Gral.	6	Aux. Adm. Gral.

Grupo de Administración Especial. Subgrupo de Serv. Especiales. Policía Municipal.			
C	Policía Municipal	1	Sargento
D	Policía Municipal	7	Guardias
E	Policía Municipal	1	Celador

Personal de Oficios

D	Personal Oficios	1	Encargado Biblioteca Pública Municipal
E	Personal Oficios	1	Operario Lecturero Cobrador del Serv. Aguas
E	Personal Oficios	2	Operarios de Obras y Servicios

B) Personal Laboral

Nivel de titulación	Denomin. de puesto, y en su caso cometidos básicos	N.º de Vacantes
Certific. Escolaridad	Peón de Limpieza Pública y Dependencias	1
Certific. Escolaridad	Peón Fontanería y Otros Servicios Urbanos	1

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 91 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y 18 de la Ley 30/84, de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

La Unión, 23 de abril de 1986.—El Alcalde.